

## ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (25)

### “MODELO DE CARABINA DE 1822, PARA ZAPADORES”



Modelo de carabina en la Colección del Museo del Ejército, pieza nº 1984, identificada, en el Catálogo de 1856: “*Carabina con bayoneta-sable para zapadores, modelo 1822*”, con cañón fechado 1822, calibre “*de á 17*” (18 mm), longitud 725 mm, montado “*á la inglesa*”

En este trabajo, la inclusión del modelo de carabina ilustrado obedece a mi discrepancia en admitirlo “*de zapadores*”, ni aún del Ejército, para el que durante el reinado de Fernando VII, los modelos aprobados fueron montados “*á la francesa*”, utilizando abrazaderas en la sujeción del cañón. Montadas “*á la inglesa*” (sin abrazaderas), fueron las carabinas con bayoneta y tercerolas del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey; no sé de otros modelos, salvo el presente.

Por otra parte, su “*bayoneta-sable*”, a definir más propiamente “*bayoneta-espada*”, con hoja de doble canal, lomo cuadrado y filo en mesa al exterior, carece de la utilidad como “*herramienta*” que pudiera justificarla equipando Zapadores. Es un arma de boato, más propia de alguna unidad o plaza en tropas de Casa Real, que de Zapadores. En los catálogos del Museo de Artillería, no se citan marcas en esta bayoneta, pero sé de la existencia de un ejemplar, con punzón “*YBARZABAL*” en su hoja, señalándola fabricada por Gabriel Benito de Ibarzabal, que en los años 1820-22 suministró las pistolas de la Brigada de Carabineros Reales, y con posterioridad a 1824, las tercerolas y pistolas requeridas por la Caballería de la Guardia Real.



Bayoneta-espada “*Md. 1822*”, hoja (610 x 32 mm), el lomo con punzón “*YBARZABAL*”. Número 436, estampado en la empuñadura. Colección E. Gorostiza

La fecha de 1822 en el cañón de esta carabina, a lo que sin duda obedece que en los catálogos se nomina como modelo de este año, sólo indica aquella en que se forjó el cañón<sup>1</sup>, del calibre convencional “de á 17” (18 mm). Haciendo extensiva esta fecha a la nominación del “modelo” de carabina, tampoco lo excluye como fabricado para tropas de Casa Real, disueltas en julio de este mismo año.

Una Compañía de Zapadores-obreros, con 120 plazas, figuró adjunta a la División de Infantería de la Guardia Real organizada en 1824, pero por cuanto llevo expuesto, me cuesta admitir que este modelo de carabina, con espada-bayoneta, fuera aprobado como equipo de Zapadores.

Me pregunto si se contaría, al redactarse el Catálogo del Museo de Artillería publicado en 1856, con documentación que justificara identificar esta carabina como modelo de Zapadores, en la sospecha de que, si se mantuvo esta identificación en el Catálogo publicado en 1911 y se mantiene en el actual “Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército”, es por inercia.

**Juan L. Calvó**  
**Diciembre, 2011**

#### **Bibliografía:**

- Catálogos del Museo de Artillería, Madrid, 1856 y 1911, Tomo II  
José Borja Pérez: “Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército”, Madrid, 2003  
Juan L. Calvó, “Armamentos de munición en las FF.AA.EE, Producción de antecarga, 1700-1873”, Barcelona 2004

---

<sup>1</sup> Ver, en las entregas 10 y 11, las pistolas “1er. modelo” del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, con cañones fechados 1813, siendo en fecha 1º de julio de 1814, que se dispuso denominar “Guardias de la Persona del Rey” a los Guardias de Corps.